

ría de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Conferir la adscripción en comisión de servicios a doña María Serena Ortiz Corbacho, con DNI 52.226.209, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Escacena del Campo (Huelva), al puesto de trabajo de Secretaria del Ayuntamiento de Tocina (Sevilla), durante el periodo de tiempo de un año, corriendo a cargo de este último el pago de las remuneraciones debidas.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de marzo de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a doña Arantzazu Ibarreche Truchero, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Válor (Granada), al puesto de trabajo de Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Zagra (Granada).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Zagra (Granada), mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 20 de marzo de 2007, por la que se solicita la adscripción temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo de Secretaria-Intervención de doña Arantzazu Ibarreche Truchero, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaria-Intervención, titular de la plaza de Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Válor (Granada), así como la conformidad de esta Corporación, manifestada mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 19 de marzo de 2007, con arreglo a lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Conferir la adscripción en comisión de servicios de doña Arantzazu Ibarreche Truchero, con DNI 44.581.325, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Válor (Granada), al puesto de trabajo de Secretaria-Interventora del Ayunta-

miento de Zagra (Almería), durante el periodo de tiempo de un año, corriendo a cargo de este último el pago de las remuneraciones debidas.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de marzo de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a doña Elena de las Mercedes Atienza Sánchez, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Olula de Castro (Almería), al puesto de trabajo de Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Sorbas (Almería).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Sorbas (Almería), mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 23 de marzo de 2007, por la que se solicita la adscripción temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo de Secretaria-Intervención de doña Elena de las Mercedes Atienza Sánchez, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaria-Intervención, titular de la plaza de Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Olula de Castro (Almería), así como la conformidad de esta Corporación, manifestada mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 22 de marzo de 2007, con arreglo a lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Conferir la adscripción en comisión de servicios doña Elena de las Mercedes Atienza Sánchez, con DNI 44.280.386, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Olula de Castro (Almería), al puesto de trabajo de Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Sorbas (Almería), durante el periodo de tiempo de un año, corriendo a cargo de este último el pago de las remuneraciones debidas.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de marzo de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DECRETO 119/2007, de 17 de abril, por el que se cesa a don José Antonio Amate Rodríguez como Presidente de la Autoridad Portuaria de Almería.

En virtud de lo previsto en el artículo 2 del Decreto 58/1998, de 17 de marzo, sobre la designación por la Comunidad Autónoma de Andalucía de los Órganos de Gobierno de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general enclavados en Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 17 de abril de 2007.

Vengo en cesar a don José Antonio Amate Rodríguez como Presidente de la Autoridad Portuaria de Almería, a petición propia y agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 17 de abril de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

DECRETO 120/2007, de 17 de abril, por el que se designa a doña Trinidad Cabeo Rodríguez como Presidenta de la Autoridad Portuaria de Almería.

En virtud de lo previsto en el artículo 2 del Decreto 58/1998, de 17 de marzo, sobre la designación por la Comunidad Autónoma de Andalucía de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general enclavados en Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Transportes y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 17 de abril de 2007.

Vengo en designar a doña Trinidad Cabeo Rodríguez como Presidenta de la Autoridad Portuaria de Almería.

Sevilla, 17 de abril de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

DECRETO 121/2007, de 17 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don José María Reguera Benítez como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comu-

nidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 17 de abril de 2007.

Vengo en disponer el nombramiento de don José María Reguera Benítez como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Cádiz.

Sevilla, 17 de abril de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

SERGIO MORENO MONROVÉ
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

DECRETO 122/2007, de 17 de abril, por el que se dispone el nombramiento de doña Elvira Álvarez Yáñez como Directora General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura y Pesca.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 17 de abril de 2007.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Elvira Álvarez Yáñez como Directora General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Sevilla, 17 de abril de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ISAÍAS PÉREZ SALDAÑA
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 123/2007, de 17 de abril, por el que se dispone el cese de doña Carmen García Raya como Delegada Provincial de la Consejería de Educación en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 17 de abril de 2007.

Vengo en disponer el cese de doña Carmen García Raya como Delegada Provincial de la Consejería de Educación en Granada, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 17 de abril de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ
Consejera de Educación